

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 382 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 08 SEP 2021

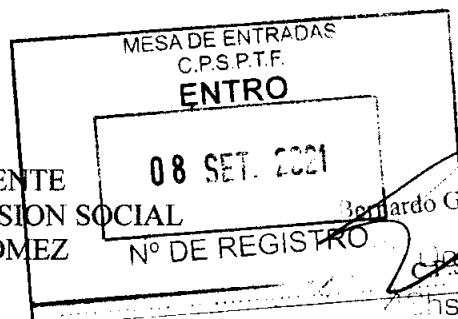
SEÑOR PRESIDENTE:

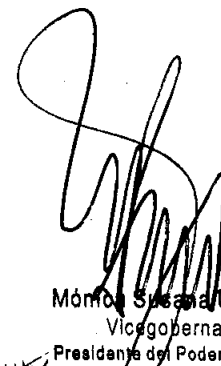
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, con motivo de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 188/21, sancionada en Sesión Ordinaria del día 2 de septiembre del año, a los fines de su conocimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

SEÑOR PRESIDENTE
CAJA DE PREVISION SOCIAL
C.P. Leonardo GOMEZ
SU DESPACHO.




Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidencia del Poder Legislativo

Documentación a tramitarse
15 días posteriores a su recepción
por el Protocolo COVID-19 - Dispo. Presidencia
CPSPTF N° 0374/2020